APOYO LOGÍSTICO TRANSPORTE & EMPRESARIAL
NIT 830515098-3

Certificación de no Requerimiento de Permisos yo Autorizaciones Ambientales

En mi calidad de representante legal del contratista, y en el marco de la ejecución del Contrato No. 99001702025, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, CERTIFICO que:

1. De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, no se requiere la obtención de permisos y/o autorizaciones ambientales por parte de autoridad ambiental competente para la prestación del servicio.
2. Las actividades ejecutadas no generan impactos ambientales que obliguen a la expedición de licencias, permisos o autorizaciones ambientales, conforme a la normatividad ambiental vigente.
3. No obstante lo anterior, el contratista adoptó y aplicó medidas de gestión ambiental, tales como el uso eficiente de recursos naturales, la separación y disposición adecuada de residuos y la implementación de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la política ambiental del ICBF.
4. En caso de que, por cambios en la normatividad o en el alcance del contrato, se requiera algún permiso o autorización ambiental, el contratista se compromete a gestionarlo oportunamente y a informar de manera inmediata al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes, en cumplimiento de las obligaciones asociadas al Eje de Gestión Ambiental del Sistema Integrado de Gestión del ICBF.

Se firma en señal de aceptación y cumplimiento. en Puerto Carreño, 15 de diciembre de 2025.

Atentamente,

LEONARDO CALDERÓN PELAEZ
Representante Legal